
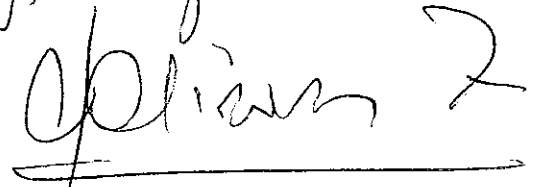
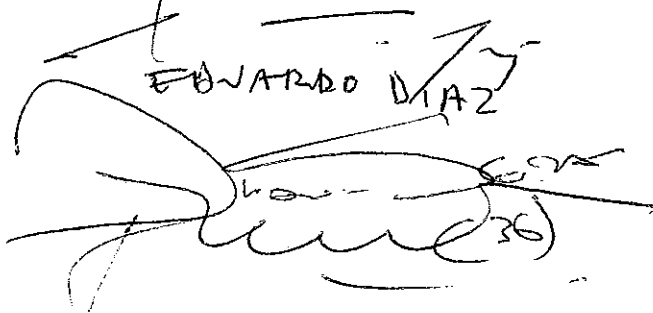


## PROTOCOLO DE ACUERDO GOBIERNO Y BANCADA PRI-INDEPENDIENTES

Se respalda en la Ley de Presupuesto las partidas de Educación, Vivienda y del sistema de supervisión de transporte e inversiones del Ministerio de Transporte, con los siguientes compromisos:

- 1.- Una Comisión especial de la Cámara, con la participación del Colegio de Profesores y otros sectores involucrados entregará en Mayo del 2009 un informe con proposiciones para abordar el conjunto de las "deudas históricas", que el Gobierno responderá en 60 días. A dicha Comisión, el Ejecutivo entregará información pertinente. La misma podrá recomendar soluciones a otras deudas sociales pendientes.
- 2.- Aplicación de beneficios a segmentos PET de deuda habitacional.
- 3.- Promover al más breve plazo el subsidio al transporte en regiones.

Por Comité Independiente

  
  
EDUARDO DÍAZ  


Por el Gobierno

